



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0071 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: KEVIN ALFREDO RIVAS ALONZO, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A ORIENTACIÓN SOBRE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE GRADO:**

Toda persona interesada en recuperar sus notas de grados cursados, deberá visitar el centro educativo donde cursó el grado requerido y solicitará una Certificación de Notas. De igual forma podrá solicitarlo en el departamento de Acreditación institucional del MINED, ubicado en el edificio A-3, primer nivel, Ministerio de Educación, Centro de Gobierno.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

